

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas en materia de vivienda, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza Asdrúbal, s/n, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Expediente 28/2015: Rocío Saborido García. Resolución archivo por desistimiento.
Expediente 29/2015: M.^a Salud Barrios Páez. Resolución archivo por desistimiento.
Expediente 47/2015: José Miguel Segura Núñez. Resolución archivo por desistimiento.
Expediente 51/2015: José Antonio Bustamante Pérez. Resolución archivo por desistimiento.
Expediente 52/2015: José Manuel Figueroa Alcántara. Resolución archivo por desistimiento.

Cádiz, 15 de abril de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»